



LISANDRO ENRICO SOLICITA AMPLIAR PRESUPUESTO Y PONER EN MARCHA OBRAS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE CLOACAS EN RUFINO

Description

Image not found of type unknown

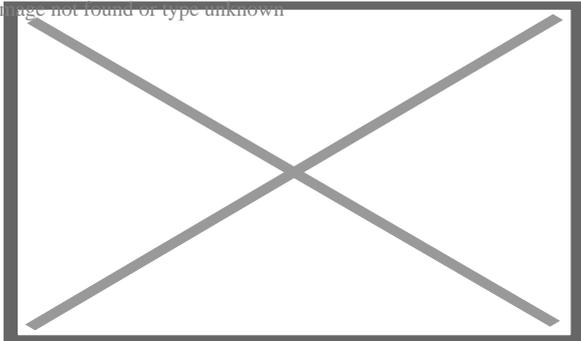
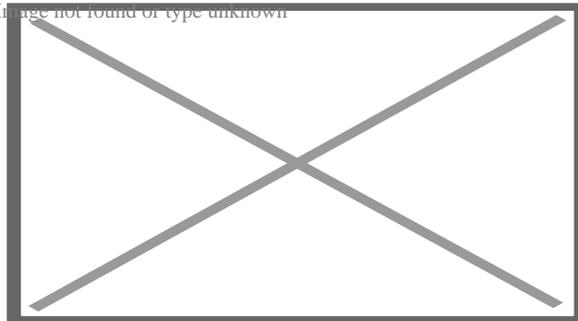


Image not found of type unknown



“Teniendo como finalidad dar solución a los inconvenientes que presentan en la actualidad las lagunas de la ciudad de Rufino, y contando con la aprobación del proyecto por parte de la Gerencia de Infraestructura de Aguas Santafesinas SA, es que en primer lugar solicitamos que el Gobierno Provincial pueda ampliar el monto destinado a esta obra, siendo éste de 10.000 pesos, alcanzando la inversión total los 9.000.000 pesos, pudiendo así comenzar los trabajos que apuntan a la construcción de una laguna facultativa primaria y una laguna facultativa secundaria, en el sector Norte del predio donde se encontraban las antiguas lagunas, que actualmente están fuera de servicio”, indicó el senador provincial, Lisandro Enrico.

A su vez, el legislador provincial agregó: “Estas lagunas se ubicarán en el terreno de 14 hectáreas situado en calle Juan Manuel Fangio s/n, 420 metros al este de la Ruta Nacional N° 7, cedido por la Municipalidad de Rufino, según Ordenanza N° 2591/2008 de fecha 04/12/08, promulgada por Decreto Municipal N° 239/2008 de fecha 11/12/2008, al norte de las lagunas existentes”.

Finalmente, el senador Lisandro Enrico manifestó que a través “de la concreción de este proyecto, se podrá brindar solución a los problemas en el servicio de cloacas que posee Rufino, ayudando a disminuir los riesgos ambientales a los que se encuentran expuestos los vecinos y vecinas de la localidad, y además se tratará puntualmente el caudal de agua y carga orgánica adicional generada por 5.000 habitantes de la ciudad”.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

marzo 2021

Author

administrador